



**Seguridad
para
todos**



Acta Sesión N°04 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	BUIN			
Fecha	29 DE JUNIO DE 2017	Lugar	SALA MUNICIPAL	CONCEJO
Hora Inicio	16:00 HORAS	Hora Término	19:00 HORAS	

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 04, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Gendarmería
2. Concejal Hernán Henríquez Parrao.
3. Cámara de Comercio.
4. Superintendente de Bomberos

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- Exposición ante la asamblea de la señora Carolina San Martín, Encargada Comunal de Programa Senda Previene, abordando temas en relación a las áreas de integración y tratamientos, además su vinculación con la red de apoyo, la que tiene una demanda espontánea, derivación a la red de salud, señalando que no existe a nivel comunal convenio con ninguna institución que apoye el tratamiento de las personas que opten por dejar el consumo de drogas.



**Seguridad
para
todos**



Dentro de esta presentación, se solicitó al señor Gobernador de la Provincia, verificar la situación relativa a Centro La Rosa, ubicado en Viluco, que obtuvo financiamiento de \$40.000.000.- procedentes del Gobierno Regional, el cual no cumpliría con los requisitos mínimos para su funcionamiento y que además no tiene convenios de atención que puedan apoyar el trabajo que se realiza en la comuna en materias de prevención del consumo de drogas y sustancias estupefacientes, al respecto el señor Gobernador solicito que se le enviara un correo para él realizar las consultas pertinentes con la Seremi de Salud.

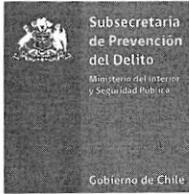
La presentación de la señora Carolina San Martín, prosiguió con la exposición de los factores de riesgo que inciden en el control de las conductas de los consumidores de sustancias ilícitas, luego detalla los factores de protección, tales como el deporte y la prevención en el área de la educación que debería coordinar charlas motivacionales para abordar el tema del consumo de drogas.

Durante el 2012 se realizó un estudio realizado, en donde se da cuenta de la caracterización del consumo de drogas y alcohol en la comuna de Buin, respecto a este punto, el representante de la oficina de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos, solicitó se le entregara una copia del referido estudio.

El Alcalde de la Comuna, Don Miguel Araya Lobos, da cuenta al Consejo, de las actividades de prevención en el consumo de drogas, realizada por Carabineros, PDI, Buin Seguro y Senda, consistentes en una campaña de entrega de información a los transeúntes en diferentes sectores de la comuna, a través de la entrega de trípticos informativos.

El Gobernador Provincial, Don Felipe Jeldres Cerda, informa que en la reunión que momentos antes se había realizado en los salones del GORE, relativas a la seguridad en la región, varios alcaldes dieron cuenta que Carabineros estaba desincentivando la denuncia de los delitos.

- Expuso además, la señora Viviana Petric, Encargada de la OPD municipal, quien da cuenta de la creación a nivel comunal de la Red de la Infancia y Familia, quienes la integran, sus objetivos y los trabajos que están proyectados en el mediano plazo.
- El Mayor de Carabineros, don Rodrigo Jara Pulido, da cuenta del aumento importante de los delitos de robo en el lugar habitado, que se han registrado en las últimas semanas en la comuna.



**Seguridad
para
todos**



Acuerdos de la sesión:

1. Pedir informe sobre el funcionamiento del Centro La Rosa, en el que se incluya, que se incluya la especificación del tipo de profesionales con que cuenta, estadísticas de atención anual o semestral, porcentaje de casos atendidos con resultados positivos comprobables, programas que se utilizan para tratar a los pacientes (consumidores de drogas), convenios que puedan mantener con organizaciones públicas o privadas para la captación de casos importantes, etc.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Exposición del representante de SAG
2. Presentación del primer borrador del Plan Comunal de Seguridad Pública
3. Varios.

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Sr. MIGUEL ARAYA LOBOS
Alcalde de
I. Municipalidad de BUIN

Sr. Felipe Jeldres Cerda
Gobernador
Provincia del Maipo



**Seguridad
para
todos**

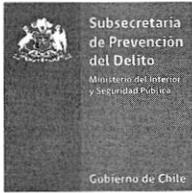


**Sr. Hernán Henríquez Parrao
Concejal
Municipalidad de Buin**

**Sr. Claudio Salinas Morales
Concejal
Municipalidad de Buin**

**Sr. Alex Corral Pérez
Representante
Policía de Investigaciones**

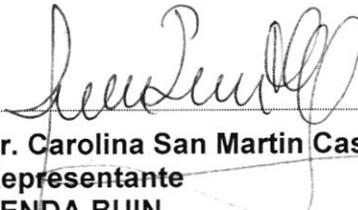
**Sr. Rodrigo Jara Pulido
Representante
Carabineros de Chile**



**Seguridad
para
todos**



**Sr. Andrés Castellanos Z.
Fiscal Adjunto
Ministerio Público**



**Sr. Carolina San Martín Castro
Representante
SENDA BUIN**

**Sr Jorge Rojas Bustamante
Representante
Gendarmería de Chile**

**Sr. Carlos Molina
Representante
SENAME**



**Seguridad
para
todos**



**Sr. Carolina Jara Flores
Secretario(a) Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad
Pública**

**Sr. Irma Vargas Reinoso
Secretario(a) Municipal (S)
Ministro de fe CCSP**



**Sr. Janel Vázquez Macaya
ROGANA ABOG A-UTIMI**

**Srta. Mónica Álvarez Villagrán
Jefa (S) Provincia del Maipo
SAG.**

**Srta. Tarmara Rojas Valenzuela
Subdirectora de Salud.**